

GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 1905 /

REF. : ASIGNA OBRAS PARA PROYECTO :
"REPOSICION OFICINA REGISTRO CIVIL DE
TEODORO SCHMIDT"

TEMUCO, 25 JUN 2012

VISTOS:

1. Los artículos 24 letra h), o) y 70 letra f) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
2. Resolución Exenta N° 492 de 10.03.2008, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba Convenio Mandato
3. Decreto Supremo N° 247 de 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que la administración superior de la región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
2. Que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, forma parte del programa de inversión del presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
3. Que para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al FNDR se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deberán haber sido previamente asignados a éstos por resolución del Intendente, la que deberá ser reducida a escritura pública.
4. Que es necesario asignar los bienes, construidos durante la ejecución del siguiente proyecto del F.N.D.R. del Gobierno Regional de La Araucanía :

Código Interno	Nombre Proyecto	Costo Obras FNDR \$
20167257-0	REPOSICION OFICINA REGISTRO CIVIL TEODORO SCHMIDT	81.712.478

RESUELVO:

1. **ASIGNASE**, a la **Municipalidad de Teodoro Schmidt**, RUT N° 69.252.100-5, domiciliada en calle Balmaceda N° 410 , Teodoro Schmidt, los bienes construidos durante la ejecución del proyecto del F.N.D.R "**Reposición Oficina Registro Civil Teodoro Schmidt**" que se especifica en el Acta de Entrega y Recibo Anexa;
2. **APRUEBASE** el Acta de Entrega y Recibo Anexa, de los bienes construidos con cargo al proyecto individualizado en el **CONSIDERANDO N° 4**, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA** y la **MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT**, con fecha, 25 JUN 2012 el cual se entiende parte integrante de este instrumento, y deberá protocolizarse conjuntamente con esta resolución;





3. **DISMINUYASE** las cuentas contables y patrimonio que correspondan, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversión IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según se indica:

Cuenta	Denominación Bienes del Año	Debe \$	Haber \$
311.01	Patrimonio Institucional	81.801.763	
141.01	Edificaciones		81.801.763

4. Los bienes individualizados en el Acta de Entrega y Recibo Anexa, en los casos que corresponda, deberán ser inventariados en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico de los mismos;
5. Entiéndase transferido el dominio de los bienes asignados a la Municipalidad de Teodoro Schmidt, desde la fecha de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA




AMM/HCK/RHB/RRO/nec.

Distribución:

- Municipalidad de Teodoro Schmidt
- Div. Adm. y Finanzas (Carpeta Proy.)
- Proc. Contabilidad
- Archivo.


GOBIERNO REGIONAL
LA ARAUCANÍA

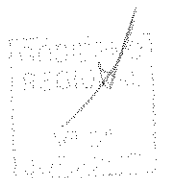


GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ANEXA PROYECTO “ REPOSICION OFICINA REGISTRO
CIVIL DE TEODORO SCHMIDT” CODIGO BIP 20167257-0**

En Temuco a, 25 JUN 2012 y por este acto, la **Municipalidad de Teodoro Schmidt**, recibe de parte del Gobierno Regional de La Araucanía los bienes construidos con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, IX Región, proyecto Código BIP 20167257-0, “**Reposición Oficina Registro Civil de Teodoro Schmidt**”, según especificación que a continuación se detalla:

OBRAS		
ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	VALOR \$
Obras Preparatorias		
Instalación de Faenas		
Cierros provisorios	60 ml	653.880
Limpieza y emparejamiento	1 gl	449.249
Construcciones provisorias	1 gl	1.267.767
Instalaciones provisorias	1 gl	170.170
Trazado y Niveles		
Trazado	80 ml	515.760
Niveles	80 ml	515.840
Obra Gruesa		
Excavaciones	35 m3	471.695
Hormigón cimientos	35 m3	2.227.540
Sobrecimientos		
Hormigón	22 m3	1.645.072
Moldajes	140 m2	1.592.640
Enfierraduras	1.500 kg	2.091.000
Rellenos	60 m3	841.860
Radieres		
Cama de ripio	150 m2	418.350
Radieres	150 m2	1.965.000
Hormigón Armado		
Hormigón	25 m3	1.988.850
Moldajes	150 m2	1.706.400
Enfierraduras	2.500 kg	3.485.000
Albañilería	150 m2	2.988.600
Enmaderación de Techumbre		
Cerchas	90 m2	1.497.510
Vigas a la vista	100 m2	1.915.800
Cubierta de acero prepintado	220 m2	4.319.700
Hojalaterías		
Caballete	21 ml	118.461
Canales y limahoyas	42 ml	308.406
Forros	90 ml	431.100
Bajadas	60 ml	867.840
Ductos sobre cubierta	6 m	64.476
Muro cortafuego	20 m2	1.130.780
Terminaciones		
Aislación térmica	190 m2	505.020
Aleros y Frontones		
Aleros	30 m2	747.810
Frontones	25 m2	301.850
Cielos	190 m2	5.402.460



Cornisas		
Junquillo cuadrado	400 ml	916.400
Cantería	130 ml	1.857.570
Tabiques		
De albañilería	24 m2	452.616
De madera	5 m2	187.720
Estucos	250 m2	2.836.750
Pavimentos Interiores		
Alfombra bouclé alto tráfico	31 m2	420.980
Palmetas vinílicas	97 m2	1.935.732
Piso cerámica	8 m2	106.728
Cerámico antideslizante	30 m2	427.050
Guardapolvo	250 m	549.000
Puertas		
Puerta corredera (P6)	2 uni	306.816
Puerta terciada (P2, P3, P4)	12 uni	517.776
De aluminio (P1,P5)	3 uni	756.321
Ventanas	37 m2	2.271.393
Quincallería		
Cerraduras		
Cerraduras para puertas aluminio	3 uni	127.371
Cerradura para puertas de madera	14 uni	388.332
Cerraduras para	1 uni	18.123
Visagras	60 uni	365.400
Pestillos	8 uni	97.000
Topes de goma	20 uni	191.440
Cubrejuntas	3 un	30.624
Vidrios		
Vidrio transparente	34 m2	405.280
Vidrio semilla	3 m2	37.455
Gradas		
Grada estucada	6 m	110.676
Antideslizante grada	8 uni	58.152
Muebles		
Mesón atención publico	1 uni	524.974
Closet	1 gl	507.957
Muebles de cocina	1 gl	372.672
Mueble comedor	1 gl	338.638
Pinturas		
Látex exterior	230 m2	1.102.850
Látex interior	480 m2	2.301.600
Oleo brillante	200 m2	1.227.200
Oleo semibrillo	230 m2	1.173.230
Barniz mate	200 m2	610.400
Anticorrosivo y Esmalte		
Anticorrosivo	20 m2	54.100
Esmalte de terminación	20 m2	100.380
Revestimientos		
Cerámico	45 m2	542.880
Zócalo madera	20 m2	244.020
Instalaciones		
Alcantarillado	1gl	1.021.020
Agua potable	1 gl	1.106.105
Electricidad	1 gl	2.892.890
Gas licuado	1 gl	1.021.020
Artefactos		



Artefactos Sanitarios		
WC	2 uni	191.956
Lavamanos	2 uni	159.490
Lavaplatos	1 uni	242.527
Artefactos eléctricos	1 gl	1.701.700
Artefactos a Gas		
Calefont	1 uni	299.074
Cocina a gas	1 uni	306.306
Campana eléctrica	1 uni	153.153
Grifería	1 gl	170.170
Accesorios		
Portarrollos	2 uni	30.426
Espejo	2 uni	72.094
Pañera	2 uni	10.834
Jabonera	2 uni	27.890
Percha	2 uni	12.734
Asiento WC	2 uni	29.788
OBRAS COMPLEMENTARIAS		
Rampa Acceso Discapacitados	1 gl	340.340
Rejas exteriores	1 gl	484.985
Cierre perimetral de placas	63 ml	1.822.527
Asta bandera	1 gl	170.170
Nicho medidores	1 gl	85.085
Estufa a leña	1 gl	442.442
Leñera	1 gl	272.272
Gravilla patio	80 m2	310.400
Pavimentos exteriores	30 m2	440.760
Drenajes	1 gl	321.281
Aseo general	1 gl	582.832
TOTAL OBRAS		81.801.763

La Municipalidad de Teodoro Schmidt, al momento de recibir las indicadas obras, asume la administración de ellas comprometiéndose a destinarlas a la finalidad pública tenida a la vista por el Gobierno Regional de La Araucanía, al financiar el proyecto, y a objeto de que permanezcan en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha contemplado, deberán ser mantenidas de acuerdo con normas técnicas generalmente aceptadas.




 YOLANDA PEZO MARDONES

 ALCALDESA

 MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT

AMM/HCK/RHB/nec.



 ANDRÉS MOLINA MAGOFKE

 INTENDENTE Y EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

